

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 664328.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664328>

Primero.- Beneficiarios: Podrá participar en el Concurso cualquier persona de la localidad mayor de 16 años, asociación o colectivo, siendo obligatoria la inscripción.

Segundo: Objeto: La promoción y desarrollo de las tradiciones y fiestas populares de Tomelloso.

Tercero: Bases Reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento con fecha 14 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Cuantía: Se otorgarán un total de 9 premios en categoría de GRUPO , que deberán estar compuestos como mínimo por 15 participantes.

3 Premios de 250 € cada uno.

3 Premios de 200 € cada uno.

3 Premios de 150 € cada uno.

Quinto.- El plazo de inscripción en el II Concurso Local del Entierro de la Sardina del Carnaval 2023 finalizará a las 14 horas del viernes 17 de febrero de 2023.

Sexto.- Presentación de inscripción: Será obligatoria la inscripción en el Departamanto de Servicios Culturales, c/ Independencia, 32-2ª planta, hasta las 14 horas del viernes 17 de febrero de 2023.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664328>

Anuncio número 4051